



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 803 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 DIC 2016.

### VISTOS:

La Carta Renuncia S/N, de fecha 14 de diciembre de 2016, del estudiante Eliver Santiago Melendez Santillán, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; y la hoja de trámite N° 2584, de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 201-2015-UNTRM-CU, de fecha 30 de julio de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen Especial Ordinario 2015 - II de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en once (11) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al estudiante Eliver Santiago Melendez Santillán;

Que, con documento de vistos, el estudiante Eliver Santiago Melendez Santillán, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por problemas de salud;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Eliver Santiago Melendez Santillán, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Especial Ordinario 2015 - II.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

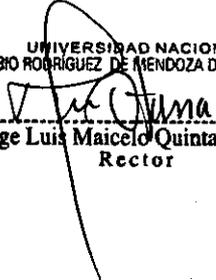
N° 803 -2016-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Eifas Alberto Torres Amas, Ms.C.  
Secretario General (e)

JLMQ/R  
EATA/SG  
Lrny/